

INFORME DEL COMISARIO

AÑO: 2012

Cumpliendo con el Artículo Vigésimo Sexto de la Escritura Pública de la Compañía, en mi calidad de Comisario, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia, razonabilidad y doy fe que he examinado los libros y fiscalizado las actuaciones de los Administradores, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que termino el 31 de diciembre del 2012, el mismo que tiene el siguiente resultado:

1. AREA ECONÓMICA:

Existen dos libros Contables organizados y anillados, manejados de una manera correcta por la Contadora de la Compañía Ing. Maribel Falcones Murillo, el mismo que contienen:

- Estado de Pérdida y Ganancia.
- Balance de Comprobación.
- Estado de Situación Financiera.
- Información Contable y Financiera de la Compañía.
- Registros Contables
- Libro Diario
- Libro de Bancos.

2. LIBROS DE ACCIONES:

Doy fe que cumplen con lo que estipula el Artículo Septimo de la Escritura Pública en la actualidad se encuentra sin movimiento.

3. LIBROS DE ACCIONISTAS:

Se encuentra sin movimiento y se da estricto cumplimiento con el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

4. LIBRO DE JUNTAS DE ACCIONISTAS:

Existe movimiento y se conserva de acuerdo a lo que estipula el Artículo Décimo Octavo de la Escritura Pública todos los expedientes de las Juntas.

AL SEÑOR COMISARIO

DE LA INSTITUCIÓN
San Vicente, Abril

5. ACTUACIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

De acuerdo a mi óptica los Administradores están cumpliendo a cabalidad los postulados de la Escritura Pública, la Ley de Compañías y las resoluciones de las Juntas de accionistas.

Por lo visto puedo asegurar que, las actuaciones de los administradores, el manejo contable y los respectivos libros, se apegan a las normativas legales.

Es todo lo que puedo dar veracidad en honor a la verdad.

Atentamente,

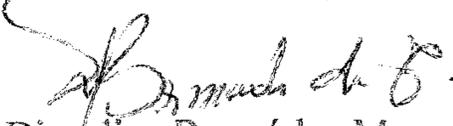

Lucía Álvarez Zambrano
COMISARIO

Certificación:

Certifico que el presente **INFORME DE COMISARIO** es fiel copia del original que reposa en los libros de la institución o entidad a mi cargo.

San Vicente, abril 02 del 2013

Atentamente,


Dioselina Bermúdez M.
SECRETARIA